



cuarenta maravedis.

**SELEO VARTO, OVARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL,  
OCHOCIENTOS SIETE.**

Conto demas que contiene; Anteced.  
por esta Ciudad, Acuerdos: queda  
en su Indulgencia y se envia al  
Interual para su satisfaccion  
librandole, si lo es, Copia de  
dho Despacho para lo efecto que  
le convenga

Entraron en este Ayuntamiento los señ.  
D. Juan Gomez de Rivera, Regidor  
y D. Diego Tamia Diputado

Canon El Sr. D. Ciro Garcia, Comisario de  
Abasto, hizo presente a este Ayuntam<sup>to</sup>  
mediante la Citacion Gral. para el  
Despachada, la diligencia practicada  
con asistencia de la Diputacion del  
Comun y del Cno. de Diligencias D.  
Manuel Carreras Reg., Consecuente  
alo Anteriormente Remitto del Reco-  
nocimiento echo del Canon que tenia  
existente el Abastecedor para el  
Sumo de su publico: Remittand  
por la mayor parte a Pino, y q.  
toda la existencia anterior a don  
mil trescientos veinte y nueve

